Municipalidad Distrital de Pocollay

"Año de la Universalización de la Salud"

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 012- 2020 - MDP - T

Pocollay, 18 de setiembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 18 de setiembre del 2020. Donde se trató: Plan de Desarrollo Local Concertado Actualizado 2020-2025 Distrito de Pocollay.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 9 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y el artículo 12 dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 054-2020-MDP/T, de fecha 11 de marzo del 2020, se conforma la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pocollay;

Que, el PDLC actualizado se encuentra alineado a la Política General de Gobierno aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, así como se encuentra alineado a los Planes de Desarrollo Nacional, Regional y Provincial conforme lo señala el artículo 6 disposiciones generales de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, en la actualización han participado los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de la MDP, así como se ha sensibilizado con los miembros de la sociedad civil organizada;

Que, el PDLC del distrito de Pocollay constituye la principal herramienta para el desarrollo del Distrito y es la base para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, con Informe Nº 666-2020-OPP/GM-MDP, de fecha 09 de setiembre del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa y remite el Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado 2020-2025 del distrito de Pocollay; solicitando se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal para su aprobación respectiva; el cual deberá ser aprobado mediante Ordenanza Municipal;

Municipalidad Distrital de Pocollay

"Año de la Universalización de la Salud"

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 012– 2020 - MDP – T

Que, mediante Informe Nº 338-2020-OAJ-GM.MDP-T, de fecha 14 de setiembre del 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica brinda opinión favorable, para su aprobación;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el Pleno del Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA
EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ACTUALIZADO 2020-2025
DISTRITO DE POCOLLAY

ARTÍCULO PRIMERO.- ***APROBAR*** *el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ACTUALIZADO 2020-2025 DISTRITO DE POCOLLAY, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- ***DEJAR*** *sin efecto toda norma o disposición municipal que se oponga o contradigan a lo dispuesto en esta Ordenanza Municipal.*

ARTÍCULO TERCERO.- ***DISPONER*** *la publicación de la presente Ordenanza Municipal con las formalidades de Ley y en el Portal Institucional de la MDP.*

ARTÍCULO CUARTO.- ***ENCARGAR*** *a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planificación y Presupuesto la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.*

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ALCALDÍA
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE

C.c. Archivo
GM
GSSL
OPP
OAF
SG